



Convenio entre Mitma y la Comunidad Autónoma de Cantabria

Publicado el convenio entre Mitma y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la obtención de imágenes aéreas y ortofotos actualizadas de la región

- El objeto del convenio es la coordinación de actuaciones para la cobertura de vuelo fotogramétrico digital y de ortoimágenes digitales en color, en todo el territorio cántabro.
- Materializa una colaboración más entre administraciones públicas, con la consiguiente optimización de recursos públicos, al obtener con un único vuelo ortofotos de alta resolución necesarias para el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Se enmarca en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, que coordina el IGN en el marco del Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 7 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Boletín Oficial del Estado (BOE) de hoy ha publicado el convenio suscrito por Mitma, a través del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y cuyo objeto es dar cobertura íntegra al territorio de dicha Comunidad Autónoma mediante un vuelo fotogramétrico digital, a partir del cual se obtendrán ortoimágenes digitales en color actualizadas.

El convenio, vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y con posibilidad de prórrogas cuatro años más, supondrá actuaciones por un total estimado de 228.870,20 de euros, de los que el CNIG aportará trabajos por un valor de 169.653,90 euros y la Comunidad Autónoma de Cantabria asumirá el coste de otros por un valor de 59.216,30 euros. Materializa una colaboración más entre administraciones públicas, con

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

la consiguiente optimización de recursos públicos, al obtener con un único vuelo ortofotos de alta resolución necesarias para el ejercicio de sus respectivas competencias.

La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el IGN, y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas (imágenes digitales con propiedades métricas) de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión y resolución. El Consejo Superior Geográfico es el órgano de colaboración Estado-Comunidad Autónomas sobre la materia, siendo el PNOA un ejemplo de actuación conjunta y coordinada entre dichas administraciones.

Como resultado de este convenio se obtendrá una cobertura de fotografías aéreas con un tamaño medio de pixel de 22cm y se generarán ortofotografías aéreas de 25 cm/pixel de resolución.

